



3° Ord.

EXP-UNC:004558/2016

## VISTO:

La presentación efectuada por el Esp. Alberto Andrés Guerrero a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

## Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Alicia Bilbao, Sofia Victoria Masera, Raquel Carmen Murialdo, César Gabriel Torres y Liliana Josefina Veteri, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

- <u>Art. 1º.</u>- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Esp. Alberto Andrés Guerrero (Legajo Nº 43528) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal III, cuyo vencimiento operó el 13 de setiembre de 2016.
- Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la prórroga de designación por concurso desde el 14 de setiembre de 2016 y por el término de 5 años.
- Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4°.- Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Mgter. JHON BORETTO

Facultad de Ciencias Económicas

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ

Secretario Técnico

Facultad de Ciencias Económicas